

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 23 de mayo de 2017, siendo las 15 y 30 horas se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LACNIC).

No estando presentes la mayoría absoluta de socios de LACNIC no existe quórum para sesionar por lo se pospone la Asamblea para la segunda convocatoria a las 16 horas (comenzando efectivamente a las 16 y 08 horas).

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas (en donde se encuentra un detalle de los socios presentes en la misma) se encuentran presentes 170 socios que en su conjunto reúnen 330 votos (posteriormente ingresan 13 socios con un total de 22 votos al discutirse los demás ordenes del día), reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asisten también los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Hernan Arcidiacono, Aristóteles Dantas Gaudêncio y Adriana Ibarra.

Se deja constancia que la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 21 de marzo de 2017, y que de acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 20 de abril de 2017, dejándose constancia que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Fiscal, como lo establecen los estatutos, fue puesta en consideración de los socios al menos 15 días antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
- 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Modificación de la Cuota Social (Esquema de Membresía).



4) Designación de dos socios para la firma del acta.

**1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Puesta a consideración se aprueba por mayoría (313 votos a favor, 3 en contra, 20 abstención y 5 no voto) la designación del Sr. Wardner Maia como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

**2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2016.**

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Oscar Robles Garay, el Gerente de Administración y Finanzas Diego Mena y la Comisión Fiscal en la persona de sus integrantes Hernan Arcidiacono, Adriana Ibarra, y Aristóteles Dantas Gaudêncio hacen uso de la palabra presentando la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2016.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por mayoría (339 votos a favor, 1 en contra, 5 abstención y 7 no voto) aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2016.

**3) Modificación de la Cuota Social (Esquema de Membresía).**

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Oscar Robles Garay informa respecto al cambio propuesto, y en nombre del Directorio el Presidente Wardner Maia hace uso de la palabra, y luego de responder preguntas de 3 socios respecto a diferentes aspectos de la modificación de la cuota social, el Presidente propone a la Asamblea aprobar las siguientes propuestas:

**IPv4 para ISP**

Categoría IPv4	Cuota	IPs hasta (inc)	Prefijo IPv4
01-Nano	600	1.023	</22
02-Micro	1.000	4.095	</20
03- Small	2.100	16.383	</18
04- Medium	5.700	65.535	</16
05- Large	14.000	262.143	</14



06- X Large	28.000	1.048.575	</12
07- 2X Large	45.000	2.097.151	</11
07- 2X Large	65.000	4.194.303	<2/11
08- 3X Large	85.000	6.291.455	<3/11
08- 3X Large	105.000	8.388.607	<4/11
09- 4X Large	125.000	10.485.759	<5/11
09- 4X Large	145.000	12.582.911	<6/11
09- 4X Large	165.000	14.680.063	<7/11
09- 4X Large	185.000	16.777.215	<8/11
10- 5X Large	205.000	18.874.367	<9/11
10- 5X Large	225.000	20.971.519	<10/11
10- 5X Large	245.000	23.068.671	<11/11
10- 5X Large	265.000	25.165.823	<12/11
10- 5X Large	285.000	27.262.975	<13/11
10- 5X Large	305.000	29.360.127	<14/11
10- 5X Large	325.000	31.457.279	<15/11
10- 5X Large	345.000	33.554.431	<16/11
11- 6X Large	365.000	35.651.583	<17/11

### IPv6 para ISP

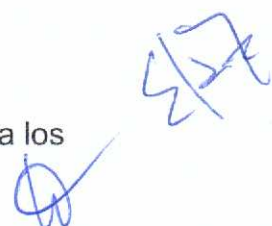
Categoría IPv6	Cuota	Prefijo
Small	2.100*	<=/32
Medium	5.700	<30
Large	14.000	</28
X Large	28.000	</26
2X Large	65.000	</24
3X Large	105.000	</22
4X Large	185.000	</20
5X Large	345.000	</19
6X Large		

\*Se mantiene el waiver aprobado por la resolución de la asamblea del 19 de mayo de 2011 en Cancún (México), por el cual los asociados que de acuerdo a los recursos IPv4 asignados se encuentren en la categoría Small/Micro, podrán solicitar una asignación inicial de recursos IPv6 (/32), sin cambiar su categoría de membresía (además se mantiene y amplía a la nueva categoría Nano)

### Nuevas cuotas End Users

Con la entrada en vigencia de las políticas 4.5.4.1 y 4.5.4.2 será posible para los End Users recibir asignaciones mayores a /32.





Proponemos aplicar esquema de cuotas ISP a End Users que reciban bloques IPv6 mayores a /32.

Prefijo	Cuota Propuesta
<=/32	600 / 300
<30	5.700
</28	14.000
</26	28.000
</24	65.000
</22	105.000
</19	345.000
>= 19	

**ASN**

Para las nuevas solicitudes de ASN de asociados Micro (y Nano):

- Reducción de la cuota única del ASN de 1.000 USD a 500 USD.
- Financiar a 12 meses el monto de 500 USD permitiendo pagar durante los 12 meses iniciales.

**Detalles de implementación de las modificaciones a la cuota social:**

La nueva estructura de categorías no entrará en vigencia antes del 1° de enero del 2018.

Los demás ajustes, tan pronto como sean implementables, y sujetos a:

- Aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay de la reforma de estatutos.
- La implementación de la nueva categoría "Nano" sujeta a la aprobación de la correspondiente política por el Foro de políticas.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por mayoría (263 votos a favor, 54 en contra, 26 abstención y 9 no voto) aprobar la modificación del esquema de membresía propuesto, junto con los detalles de su implementación.

**4. Designación de dos socios para firmar el acta.**

Por mayoría (325 votos a favor, 3 en contra, 16 abstenciones y 8 no voto) se resuelve designar a Ariel Graizer y Edmundo Cazarez a los efectos de la firma del acta.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 18 y 10 horas.

Σ 1 6 17 recusados